



Casa provincial de Expósitos
DE
CASTELLÓN

57

RUEGO á V. se sirva hacer público por medio de bando, que desde el día de hoy á igual fecha del mes próximo mes de Viembre

todos los días no feriados, de nueve á doce de la mañana, estará abierto en la Depositaria de fondos provinciales de esta capital, el pago del 2^o trimestre de lactancia que corresponden los meses de Julio Agosto y Septiembre á las nodrizas de expósitos de esta provincia.

Dios guarde á V. muchos años.—
Castellón 10 de Octubre de 1913

El Director,

Sr. Alcalde de Villafames.

